

ANEXO I – PLAZOS - CURSO 2023/2024
PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA: TITULACIONES DE GRADO

Estudiantes que solicitan iniciar estudios en Titulaciones de Grado			
PREINSCRIPCIÓN ¹		MATRÍCULA ¹	
Fase Ordinaria – JUNIO			
Solicitudes	16-06-2023 al 30-06-2023 ²	Matrícula Ordinaria	(Del 14 al 17)-07-2023
1ª. Adjudicación de plazas	14-07-2023 ³		
Plazo de Reclamaciones	(Del 14 al 17)-07-2023	Matrícula Admitidos por Reclamación	(Del 21 al 24)-07-2023
Resolución de Reclamaciones	21-07-2023		
Fechas de Publicación ⇐		LISTA DE ESPERA	⇒ Plazos de Matrícula
2ª. Adjudicación de plazas (incluye admitidos por reclamación)	21-07-2023 ³	2ª. Adjudicación de plazas y Admitidos por Reclamación	(Del 21 al 24)-07-2023
3ª. Adjudicación de plazas	26-07-2023 ³	3ª. Adjudicación de plazas	(26 y 27)-07-2023
4ª. Adjudicación de plazas	29-07-2023 ³	4ª. Adjudicación de plazas	(Del 4 al 5)-09-2023
5ª. Adjudicación de plazas	07-09-2023 ³	5ª. Adjudicación de plazas	(Del 7 al 11)-09-2023
6ª. Adjudicación de plazas	13-09-2023 ³	6ª. Adjudicación de plazas	(13 y 14)-09-2023
7ª. Adjudicación de plazas ⁴	18-09-2023 ³	7ª. Adjudicación de plazas	(Del 18 al 19)-09-2023
Fase Extraordinaria			
Solicitudes	(Del 24 al 27)-07-2023	Matrícula ordinaria	(Del 5 al 6)-09-2023
1ª. Adjudicación de plazas ⁵	5-09-2023 ³		
Plazo de Reclamaciones	(Del 5 al 6)-09-2023	Matrícula Admitidos por Reclamación	(13 y 14)-09-2023
Resolución de Reclamaciones	13-09-2023		
Fechas de Publicación ⇐		LISTA DE ESPERA	⇒ Plazo de Matrícula
2ª. Adjudicación de plazas (incluye admitidos por reclamación)	13-09-2023 ³	2ª. Adjudicación de plazas y admitidos por reclamación	(13 y 14)-09-2023
3ª. Adjudicación de plazas ⁴	18-09-2023 ³	3ª. Adjudicación de plazas	(Del 18 al 19)-09-2023

PLAZOS DE MATRÍCULA EN TITULACIONES DE GRADO PARA ESTUDIANTES VETERANOS (QUE NO SON DE NUEVO INGRESO)	
Periodo Ordinario – Matrícula por internet ⁶	Del 17 al 27 de julio de 2023
Periodo de Ampliación de Matrícula - Matrícula por Internet	Del 26 de enero al 14 de febrero de 2024

¹ La Preinscripción y la Matrícula en titulaciones de Grado, tanto para los estudiantes de nuevo ingreso como para los de cursos posteriores, se realizará por internet, en los plazos establecidos en este calendario, a través de los siguientes enlaces: <https://www.unex.es/preins> y <https://www.unex.es/matricula>.

² Las solicitudes de los estudiantes que accedan a la universidad por la vía prevista en el artículo 9.1.b) y 9.2.b) y c) del R.D. 412/2014, serán tenidas en cuenta hasta el día 31 de julio, respetándose hasta esa fecha sus derechos de admisión. Se recomienda que estos estudiantes hagan su preinscripción por internet en el plazo del 16 al 30 de junio, aunque no puedan aportar la documentación académica justificativa de su acceso (sus solicitudes quedarían en estado "pendiente de revisar" hasta que aporten dicha documentación). En caso de no haberlo realizado de esta forma, si la solicitud de estos estudiantes se hace con posterioridad al día 30 de junio y siempre antes del 31 de julio, se dirigirá formalmente por escrito al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

³ El estudiante deberá marcar en la página web de Consulta de Resultados de Preinscripción, en cada una de estas adjudicaciones de plazas, que desea seguir formando parte del proceso para que se le tenga en cuenta en la siguiente adjudicación. En caso de no marcar la casilla correspondiente habilitada al efecto, se entenderá que no desea seguir participando en el proceso de admisión y que renuncia a todas las titulaciones en las que se encuentre en lista de espera.

⁴ La lista de espera que se obtenga como resultado de esta última adjudicación de plazas correspondiente a cada Fase será gestionada, a partir de este momento, por la Secretaría del Centro en el que se imparta la correspondiente titulación, adjudicándose las posibles plazas que pudieran quedar vacantes, o las que se pudieran generar como consecuencia de anulaciones de matrícula, a los estudiantes que forman parte de dicha lista de espera, siguiendo el riguroso orden establecido en la misma, en función de su cupo y nota de admisión.

⁵ La adjudicación de plazas en la Fase Extraordinaria se producirá en aquellas titulaciones en las que queden vacantes tras las adjudicaciones de la Fase Ordinaria, bien porque no haya existido lista de espera en dichas titulaciones, o bien porque la posible lista de espera correspondiente a la Fase Ordinaria se haya agotado.

⁶ En función de la nota media de expediente, según intervalos de notas que se publicarán con las Instrucciones de Automatrícula en la página web <https://www.unex.es/matricula>.